



INFORME DE AVANCES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

MIPG 2020

Para el segundo semestre de 2020 la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno realizaron un análisis al Modelo Integrado de Planeación y Gestión basados en los resultados de la medición de desempeño institucional 2019, se revisaron las recomendaciones de las políticas de gestión y se presentaron los avances o acciones de mejora que se han tenido frente a las mismas.

Teniendo en cuenta que MIPG integra el Sistema de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Gestión Calidad y los articula con el Sistema de Control Interno, para consolidar en un solo lugar todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, es por este motivo que la EMRU adopta el Modelo con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones se ejecuten y se les haga seguimiento a su gestión, en atención a las metas y objetivos previstos.



CONTROL INTERNO

La Empresa Municipal de Renovación Urbana EIC en la Política de Control Interno tuvo una calificación de 61.5 puntos en la evaluación del FURAG 2019 por encima del promedio del grupo par que fue de 53.2

Control Interno



De acuerdo a las recomendaciones presentadas por el DAFP por medio del FURAG, se realizaron las siguientes acciones en búsqueda de fortalecer el área de control interno de la EMRU EIC

- Se determinó que el aspecto o el tema más importante en la entidad es “la contratación”, por tal motivo, la Oficina Asesora de Control Interno realizó la auditoria interna de contratación, en el mes de marzo de 2020, con el propósito de realizar el control y seguimiento (post) a los contratos que ha suscrito la entidad en las vigencias 2018 y 2019. El informe de los resultados de dicha auditoria se presentó al Comité de Control Interno
- Se realizaron las debidas evaluaciones de desempeño a los servidores públicos, en lo concerniente a las conductas comportamentales, comprometidos con la integridad (valores) y principios del servicio público.



NIT: 805.024.523-4

- A partir de las reuniones y los comités en los que asiste o interviene la oficina asesora de control interno, se generan recomendaciones o alertas a los procesos de la entidad, las cuales quedan consignadas en las actas de reunión.
- La EMRI EIC dentro de su Sistema de Control Interno, está implementando el modelo de las líneas de defensa, plasmado en la Política de Administración del Riesgo, el cual requiere continuar con su fortalecimiento para asegurar la efectividad de los controles diseñados y ejecutados.
- En la página web de la entidad, en la sección de transparencia, se encuentran actualizados el Mapa de Riesgos y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a los cuales se le realiza tres seguimientos en el año.
- Debido al tamaño de la entidad el flujo de información entre los diferentes servidores se realiza de manera directa, para soportar y dejar evidencia esta interacción se elaboran actas de reunión y correos electrónicos.
- Para evitar la materialización de riesgos financieros y contables, se tiene un software en el cual se han creado unos usuarios y se han asignado unos módulos lo que permite un control y una trazabilidad en la información, además existe un recurso humano que dentro de sus funciones está la de inspección y verificación de las tareas de la entidad en el área financiera Como líder financiero, revisora fiscal y el control interno contable.
- Para prevenir la materialización de los riesgos de imagen o confianza la Empresa Municipal de Renovación Urbana EIC desde el área de Tecnologías de la Información en conjunto con el área de comunicaciones está trabajando arduamente en el impacto positivo en redes sociales como Twitter Instagram Facebook Pagina Web, también a través de reuniones y mesas de diálogo con los grupos de interés
- A partir de la ventanilla única se tiene un control de la información que ingresa y se genera un consecutivo de entrada con el cual se hace un seguimiento al requerimiento
- A partir del Modelo de MIPG se realiza un monitoreo al Sistema de Control Interno determinado ajustes o modificaciones a que haya lugar.
- Se llevaron a cabo los planes de mejoramiento de los hallazgos encontrados por parte de los entes externos, identificando responsables y tiempos de ejecución.



NIT: 805.024.523-4

- Dentro de la entidad se tienen unos procedimientos que avalan el funcionamiento del Sistema de Control Interno (elaboración y seguimiento a los planes de acción – evaluación y autoevaluación de control interno – evaluación y autoevaluación de la gestión), siendo este efectivo debido que a la fecha no se han identificado materializaciones de riesgos de corrupción en la entidad.